

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de abril de 2008.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

Comienza el informe con el capítulo de **felicitaciones**. Universia convocó un premio para las mejores asignaturas que tuvieran colgadas sus materiales en OCW; de los cinco premios, la UNED consiguió **dos premios (profesores Ángeles Sánchez-Elvira y Germán Ruipérez)** y dos finalistas más (profesores Antonio Crespo y Rubén Osuna), en sus respectivas especialidades, a los que felicita y agradece por el prestigio que supone para la Universidad haber conseguido un 40% entre todas las Universidades. Por ello debe animarse la participación para próximas convocatorias.

Se recuerda que la semana anterior tuvo lugar la toma de posesión del nuevo **Presidente del Consejo Social, D. César Alierta**, Presidente de la Compañía Telefónica, con la presencia de la nueva Ministra de Ciencia e Innovación, D^a Cristina Garmendia. Asimismo, recuerda que en ese acto comunicó que ya teníamos las llaves del **edificio del Consejo de Coordinación** por lo que se va a proceder, aunque sea simbólicamente, a poner ya la señalética de Facultad de Educación-UNED y se intentará que las obras de acondicionamiento se realicen lo antes posible.

Se felicita, asimismo, al Decano de la Facultad de Educación, **Prof. García Aretio** porque ha sido nombrado *Embajador de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela* por su labor en la enseñanza a distancia. También agrada la felicitación al Prof. José M^a Labeaga, de la Facultad de Económicas y Empresariales, nuevo Director del Instituto de Estudios Fiscales, uno de los centros de investigación más prestigiosos en el área de Economía Pública. Además, se felicita y agradece al **Prof. Ruiz-Virumbrales** por la magnífica organización y diseño de la ruta por el románico palentino.

Por otro lado, se informa del **traslado este próximo verano del Curso de Acceso** al edificio de la Facultad de Económicas y EE., junto a Selectividad, lo que permitirá ajustes de espacio en el edificio de Humanidades y aprovechar sinergias entre ambos servicios. También **se traslada UNIDIS** al edificio del Centro Jacinto Verdguer.

Se comunica una novedad que puede resultar útil y que facilitará la labor de los profesores: la instalación de la **valija virtual en el Centro Penitenciario de Soto del Real, lo que evitará preparar uno de los modelos de exámenes.**

Se felicita asimismo a los profesores de la UNED que han conseguido los **premios de investigación del Banco Santander:**

| NOMBRE | DEPARTAMENTO | UNIVERSIDAD DE DESTINO |
|-------------------------------|--|--------------------------|
| MAILLO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL | Prehistoria y Arqueología | Universidad de Cambridge |
| FERNÁNDEZ MARTÍN, ROSA MARÍA | Economía Aplicada e Historia Económica | Universidad de Exeter |

| | | |
|----------------------------|---|----------------------------------|
| TEIRA SERRANO, DAVID | Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia | University College de Londres |
| BLASCO JIMÉNEZ, DAVINIA | Química Inorgánica y Química Técnica | Heyrovsky Institut de Praga |

Se resalta también el **Convenio** que hoy se trae al Consejo de Gobierno entre el **CUID y el Instituto de Administraciones Públicas**, por el que se formará en idiomas a funcionarios del MAP a través del CUID de la Universidad. Esta línea de servicios formativos a las Administraciones Públicas debe ser potenciada.

Asimismo, se propone el acuerdo de que se reinicie la **enseñanza de idiomas para el personal** de la Sede Central a través del CUID.

Se nos ha comunicado el inicio de las **obras de la Senda Real** que es una senda ecológica que va desde el Puente de los franceses hasta la sierra de Madrid. Las obras durarán 10 meses y se confía en que durante ese período generen el mínimo de inconvenientes a los usuarios del campus sur.

En otro orden de cosas, se informa de la situación respecto de la **negociación del convenio colectivo con el personal docente laboral**, que se ha complicado en los últimos meses. Señala que se ha convocado ya a los representantes del personal docente e investigador laboral a una reunión para hacer un esfuerzo que permita lograr un acuerdo.

Abierto un amplio debate posteriormente sobre este tema, **la representación de los profesores contratados** señala que el Rectorado debe pagar la subida que debió realizarse y no se realizó entre los ejercicios 2003 y 2007, que se concedieron recursos en los presupuestos para quinquenios del personal docente laboral que se utilizaron para otros fines y que la propuesta del rectorado de nuevas retribuciones supone una reducción del sueldo.

Por parte del rectorado se aclara:

1. que es cierto que en algunos años debió aplicarse una subida y no se hizo, desconociéndose la causa.
2. que en 2007 si se aplicó la subida, lo que se llevó a cabo con acuerdo de la representación del profesorado contratado, pero afectándose a los sueldos mensuales y no a las pagas extras.
3. que en la propuesta que se realiza en el convenio se aplica la subida sobre las pagas extras como marca la norma. Por ello la paga mensual desciende levemente pero que la retribución anual sube más de un 7%.
4. que, independientemente de las limitaciones que puedan existir para reclamar la deuda desde un punto de vista legal, no obstante, por entender las razones morales del colectivo, se ofrece una compensación con efecto de enero 2007 en el marco de las mejoras que se negocian con el convenio.
5. que el acuerdo del convenio, incluyendo una parte sobre actualización de retribuciones y atrasos, estaba prácticamente cerrado y que lo que el rectorado (en realidad, habría que decir la Universidad) no puede asumir son las mejoras de convenio y atrasos adicionales que se plantean una vez casi cerrada la negociación porque ello supondría a) un coste elevadísimo, b) que los laborales pasasen a cobrar en algunos casos más que los funcionarios y c) que nos quedáramos sin margen presupuestario para convocar promociones o nuevas plazas.
6. que por ello se planteó la disyuntiva de

- a) aprobar conjuntamente las mejoras del convenio en las que ya se había integrado una cierta compensación por lo anterior,
- b) negociar esos posibles atrasos previamente, lo que implicaba reiniciar el convenio desde cero porque las condiciones y el coste global de partida serían distintos.

7. que, como se aclara más adelante, no hay que confundir transferencia presupuestaria con techo de plantilla. De hecho, se recordará que la transferencia inicial de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 mantuvo todavía la congelación por lo que no aumentó apenas nominalmente la transferencia asignada a la UNED.

Asimismo, la representación del **personal de administración y servicios con contrato laboral** ha hecho entrega de una carta en la que plantean siete preguntas que piden que sean contestadas por escrito y en este Consejo de Gobierno y así se hace. Estas son las preguntas y sus correspondientes respuestas.

1. ¿Está usted dispuesto a cumplir el Acuerdo de Consolidación de Empleo suscrito entre la gerencia y el Comité de Empresa de 26 de febrero de 2007?

Tanto en mi campaña electoral como posteriormente a ese Comité he expresado reiteradamente mi compromiso de reducir sustancialmente la temporalidad exagerada que existe en nuestra Universidad. Por ello, considero el Acuerdo muy positivo y estamos aplicándolo progresivamente. El ritmo de aplicación dependerá en cada caso de diversas cuestiones tan variadas como los problemas en la composición de los tribunales o las posibilidades del techo de plantilla fijado en la Ley de Presupuestos. Como he explicado reiteradamente, la UNED tiene dos límites distintos en su capítulo I (gastos de personal). El primero, es la partida presupuestaria disponible, que depende de la transferencia que se reciba de los Presupuestos Generales del Estado (que, en última instancia y simplificando para entendernos, depende de la Dirección General de Presupuestos del MEH) y también de los ingresos por matrículas. El segundo, es el denominado techo de plantilla, que fija el anexo de la Ley de Presupuestos (que, en última instancia y también simplificando, depende de la Dirección General de Costes de Personal del MEH). En ese techo de plantilla se contabiliza todo el personal de la UNED excepto el laboral eventual. Por ello, el paso de eventual a fijo encuentra el obstáculo mencionado del techo de plantilla.

2. En caso de respuesta afirmativa, ¿está usted dispuesto a cumplirlo en todos sus términos o, por ejemplo, opta por fraccionar las convocatorias de cada una de las categorías profesionales?

El posible fraccionamiento de convocatorias, que es decisión que atañe a la gerencia, no entendemos que signifique ni incumplimiento ni reserva respecto al cumplimiento del acuerdo. Por restricciones presupuestarias o por el distinto perfil de las distintas plazas que puedan convocarse, incluso para dar doble oportunidad de consolidación a las personas afectadas, puede ser aconsejable el fraccionamiento en algún caso.

3. ¿Cuál es el estado exacto de la situación de los trabajadores del CINDETEC?

Los trabajadores están recibiendo información completa y continua. Los que tienen contrato de obra y servicio, los de mayor precariedad, saben que su situación ha sido prorrogada hasta mayo de 2009 para que tengan segura su contratación mientras acaba de constituirse la Fundación en la que se ha prometido la sucesión de empresa. Nos sorprende que la transparencia en la información respecto a las distintas posibilidades sea calificada en su escrito como amenaza.

4. *¿Continúa usted manteniendo que se debe privatizar el CINDETEC y pasar a una Fundación?*

Nunca he mantenido que se deba privatizar y se ha reiterado que el CINDETEC pasará a ser una Fundación de la UNED para posibilitar tanto su potenciación vía más facilidades para conseguir ingresos como la consolidación de los empleos precarios.

5. *En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué estado se encuentra la cuestión?*

La propuesta, elevada para su aprobación por Consejo de Ministros, va siguiendo sus pasos administrativos y, en su fase de informes, ya disponemos de los sucesivos necesarios excepto el del Ministerio de Administraciones Públicas. Lógicamente, la tramitación ha sufrido un pequeño parón por causa del cambio de Gobierno pero esperamos que retome su ritmo inmediatamente y que pueda aprobarse cuanto antes, en todo caso, dentro de este año. (Con posterioridad al Consejo de Gobierno, Telefónica nos ha manifestado su interés en participar activamente en esta Fundación, lo cual es sin duda un espaldarazo a su potencia y posibilidades de expansión futura).

6. *¿Se está planteando usted la privatización – o externalización – de algún o algunos servicios que actualmente realiza la plantilla de PAS laboral?*

En primer lugar, el escrito habla de “rumores, no desmentidos, acerca de la privatización”. Este Comité, como toda la Universidad, debería saber a estas alturas que el rectorado no entra normalmente en desmentir rumores. La experiencia viene mostrando que seguimos una política de transparencia y de informar de planes y noticias con la máxima celeridad, mientras que la mayor parte de los bulos y maledicencias, que se propagan con excesiva asiduidad, se demuestran falsos. Este es un caso más pues la respuesta es rotundamente no. Ni se ha planteado ni se ha barajado siquiera como posibilidad alterar la situación de los servicios que actualmente realiza la plantilla de PAS laboral. Por lo tanto, la séptima pregunta carece de respuesta posible.

Estas respuestas orales se pasan por escrito a los firmantes de la carta.

Por otra parte y respecto de las preguntas presentadas por la representante del PAS, Dña. Ana Porras en relación con el **personal de administración funcionario**, toma la palabra al Sr. Gerente para comentar que,

- respecto de la RPT y el cumplimiento de los Estatutos en este marco, durante el año 2006/2007, se han desarrollado dos modificaciones de RPT (marzo de 2007 y diciembre de 2007). Toda la información resultante de este proceso está disponible en la página web de Gerencia. Se está llevando a cabo un proceso similar con el personal de servicios centrales, proceso que es más complejo por su diversidad. A fin de que en este proceso participe el mayor número de personas posible, informa que se ha pasado una encuesta al personal. El objetivo es tener una primera versión de la propuesta en junio, para poder cerrar el proceso en octubre.
- En relación con la provisión de plazas y la promoción del personal, considera necesario realizar una reflexión profunda sobre qué es lo que debe premiar la Universidad, además de la antigüedad, como por ejemplo la iniciativa, el esfuerzo de la gente. Por ello se hizo una propuesta de nuevo baremo para su debate con la Junta de personal, de forma que pueda aplicarse en futuras convocatorias. Asimismo, informa sobre las plazas de promoción y provisión que se han convocado y las que se van a convocar próximamente.

- Informa sobre los planes de cualificación de nuestro personal y de la formación que se está desarrollando, aunque considera que debe mejorarse esta formación. Asimismo, y orientado al nuevo espacio europeo, se está estudiando cuales son las necesidades formativas del personal de servicios.
- En relación con los convenios de movilidad del PAS con otras administraciones públicas, informa de que es un procedimiento muy complicado, pero se está negociando un convenio con el G9 (Grupo de Universidades Españolas únicas en su Comunidad Autónoma), a fin de que la UNED pueda participar en el Convenio de movilidad que estas universidades ya tienen. Respecto de la movilidad con los Centros Asociados, señala que es un punto que aún está por desarrollar.

En esa sesión el profesorado del Consejo debía elegir a su representante en el **Patronato de la Fundación** General de la UNED y fueron designados D. Gustavo Palomares, como titular, y D. Antonio Crespo como suplente.

Además de lo referente al CUID mencionado más arriba, se aprobó, tras amplio debate, el **Procedimiento de evaluación de la actividad docente**. Tras un trabajo participativo, que se ha prolongado durante 15 meses y en que han intervenido cerca de cien personas y tras la incorporación de las sugerencias presentadas por Departamentos, profesores y profesores tutores así como en el propio Consejo de Gobierno, se aprobó iniciar la **fase piloto** de implantación. Esta fase se prologará durante los dos próximos cursos académicos tal y como se establece en el programa DOCENTIA de la ANECA. Al final de este período se procederá a la certificación por la ANECA del sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UNED. El procedimiento será debatido, en el Consejo Nacional de Tutores, y será presentado al próximo Claustro. Durante la fase piloto de implantación la **Comisión de Metodología y Docencia** irá introduciendo las modificaciones que se estime conveniente, con el fin de depurar y concretar los procedimientos previstos.

Desde el rectorado se irán arbitrando las medidas para que la mayor parte del proceso sea automática y **la parte que corresponda al profesorado (que inicialmente será voluntaria) sea mínima.**

4.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Extensión Universitaria. (Vicerrectorado Coordinación y Extensión Universitaria).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), para la impartición de cursos on-line en lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros, según Anexo.

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Memoria y Presupuesto del Centro de Recursos de Idiomas para el personal de la Sede Central de la UNED, según Anexo.

5.-Estudio y aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos para la Evaluación de la Actividad Docente de la UNED. (Vicerrectorado Calidad e Innovación Docente).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Manual de procedimientos para la evaluación de la actividad docente de la UNED para su implantación con carácter experimental durante el curso 2008/2009, según Anexo.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la implantación de un modelo de calidad de la European Foundation for Quality Management (EFQM) en los Centros de la UNED de Aragón: Barbastro, Calatayud y Teruel, según Anexo.

6.-Propuesta de concesión Honoris Causa, de la Facultad de Filología. (Vicerrectorado de Investigación).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Filología, la Concesión de Doctor Honoris Causa a los Doctores:

D. Antoni Maria BADIA MARGARIT
D. Humberto LÓPEZ MORALES
D. Xesús ALONSO MONTERO
D. Jean HARITSCHELHAR.

8.-Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

8.1. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

8.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a M^a Jesús PERÉX AGORRETA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de junio al 20 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Heidelberg (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

8.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Sonia MARISCAL ALTARES, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación, desde el 12 de junio al 17 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Liverpool /Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

8.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Tomás PRIETO RUMEAU, Profesor Titula de Universidad del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, para realizar una estancia de investigación, del 7 de julio al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, y del 1 al 12 de septiembre, ambos inclusive, en el Instituto Politécnico Nacional de México. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

8.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Cristina SÁNCHEZ ROMERO, Ayudante del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de abril al 31 de agosto de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Latvia (Letonia) en el marco del Programa José Castillejo. La profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

8.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, en relación con el Programa Modular (Código 41) sobre “Intervención Psicoterapéutica (Plan 2007), para su posterior elevación al Consejo Social, según Anexo.

8.1.6. El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para la realización de un Máster en Educación Intercultural, según Anexo.

8.1.7. El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para la realización de un Máster en Formación del Profesorado en Docencia e Investigación para la Educación Superior, según Anexo.

8.1.8. El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para el desarrollo del curso Especialista Universitario en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica, según Anexo.

8.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la UNED y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para el año 2008, según Anexo.

8.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, según Anexo.

8.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CSIF), según Anexo.

8.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Empresa Investigación Marketing e Informática (IMI), según Anexo.

8.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la Federación de Enseñanza de CCOO 2008, según Anexo.

8.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la UGT-Andalucía, 2008, según Anexo.

8.1.15. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, según Anexo.

8.1.16. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación I, según Anexo.

8.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación II, según Anexo.

8.1.18. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte 2008, según Anexo.

8.-Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

8.3. Vicerrectorado de Centros Asociados

8.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de nuevas Titulaciones:

Centro Asociado de Correos:

- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.

Centro Asociado de Lugo:

- Acceso mayores de 25 años
- Administración y Dirección de Empresas
- Antropología Social y Cultural
- Ciencias Físicas
- Ciencias Matemáticas
- Ciencias Químicas
- Derecho
- Derecho (Plan en Extinción)
- Diplomatura en CC. Empresariales
- Economía
- Educación Social
- Filosofía
- Filosofía (Plan en Extinción)
- Geografía e Historia (Plan en Extinción)
- Historia
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
- Ingeniería Técnica Industrial (Electrónica Industrial)
- Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica)
- Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad en Electricidad)
- Pedagogía
- Psicología
- Psicología (Plan en Extinción)
- Psicopedagogía
- Sociología
- Trabajo Social
- Turismo
- Ciencias Políticas

8.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la creación de un Aula en Illescas dependiente del Centro Asociado de Talavera de la Reina.

8.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones a Centros Asociados:

| PETICIONARIO | CONCEPTO | SUBVENCIÓN |
|-------------------------|---|-------------------|
| C.A. DE LA RIOJA | Para colaboración en los gastos inferior al 50% | 4.000 € |

| | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------|
| C.A. TERRASSA | Curso de Nivelación A.T.S. | 3.157 € |
| C.A. DE ASTURIAS | Curso de Nivelación A.T.S. | 1.271 € |
| C.A. DE ALZIRA-VALENCIA | Curso de Nivelación A.T.S. | 1.644 € |

8.3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la cuantía de 2.400€ en concepto de subvención para cada uno de los Centros Asociados en que se vaya a impartir un Curso de Verano respecto del Centro Penitenciario geográficamente dependiente, imputables a los presupuestos del Ministerio del Interior.

| CENTRO ASOCIADO | CENTRO PENITENCIARIO | FECHA | TÍTULO |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------|---|
| CEUTA | CEUTA | 1 a 3 de julio | Encuentros en el Norte de África |
| ASTURIAS | VILLABONA | 30 de junio a 2 de julio | El cine y el derecho |
| JAÉN | JAÉN II | 9 a 11 de julio | Orientación formativa en prisiones |
| MOTRIL | ALBOLOTE | 1 a 3 de julio | La Literatura en la cárcel: una puerta a la esperanza |
| MADRID | MADRID I (Alcalá) | 22 a 24 de julio | Mujeres como vosotras. El cine como espejo o distorsión |
| | MADRID V (Soto del Real) | 15 a 17 de julio | ¡Silencio por favor! Vamos a escuchar música |
| | MADRID VI (Aranjuez) | 16 a 18 de julio | Causas y algunas soluciones del cambio climático |
| ILLES BALEARS | PALMA DE MALLORCA | 14 a 16 de julio | Algunas claves para conocer tu mundo |
| PONTEVEDRA | ALAMA | 21 a 23 de julio | Sociedad, publicidad y medios de comunicación |
| CANTABRIA | EL DUESO | 21 a 23 de julio | Los problemas sociales vistos desde el cine |

8.3.5. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de un Gerente para el Centro Asociado de Madrid.

Igualmente aprueba una subvención extraordinaria de 45.000€ para dicho Centro.

8.4. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

8.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Caldas, según Anexo.

8.4.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Cartagena, según Anexo.

8.4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Nariño, según Anexo.

8.4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Atlántico, según Anexo.

8.4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Cauca, según Anexo.

8.4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Magdalena, según Anexo.

8.4.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Quindío, según Anexo.

8.4.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Tolima, según Anexo.

8.4.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según Anexo.

8.4.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Tecnológica de Pereira, según Anexo.

8.4.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), según Anexo.

8.4.12. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre Red Eléctrica y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

8.4.13. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Baja California, según Anexo.

8.4.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, según Anexo.

8.4.15. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Escuela Nacional de Administración Pública, según Anexo.

8.4.16. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Estadual de Campinas, según Anexo.

8.4.17 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Abierta de Portugal, según Anexo.

8.5. Vicerrectorado de Investigación

8.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNEDY LA asociación "Schola Nostra", según Anexo.

8.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes solicitudes del periodo sabático:

Modalidad A

D. Fernando MOLERO ALONSO, Profesor Titular del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, solicita periodo sabático desde el 1 de agosto de 2008 al 30 de noviembre de 2008 en la Universidad de California (DAVIS).

D^a Begoña ROJÍ MENCHACA, Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamientos psicológicos, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009 en el Department of Hispanic Studies, School of Languages, Cultures and Linguistics, Monash University, Clyton, Victoria, Australia.

D. José ARRIBAS MACHO, Profesor del Departamento de Sociología I, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de enero de 2009 en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y del 1 de Febrero al 30 de junio de 2009 en el Centre d'Analyse et Mathematique Sociales de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (EHESS).

D. Cristóbal GÓMEZ BENITO, profesor del Departamento Sociología II, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de marzo de 2009 en la Università degli Studi ROMA III (Italia).

Modelo B

D. Cristóbal GÓMEZ BENITO, profesor del Departamento de Sociología III, solicita periodo sabático desde el 1 de abril al 30 de junio de 2009 en Madrid.

D^a M^a Luisa SARRATE CAPDEVILA, profesora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, solicita periodo sabático del 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009.

D. Ramón COTARELO GARCÍA, profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, solicita periodo sabático desde 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009.

8.5.3. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la convocatoria de Ayudas para la Organización de Congresos según anexo.

8.5.4. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la convocatoria de Estancias Breves, según anexo, según anexo.

8.6. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

8.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención):

Centro Asociado de Alzira-Valencia

Título Actividad: LAS NORMAS DE CALIDAD Y SU PERVERSIÓN

Director: Sr. D. Francisco Palací Descals
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones
Facultad: Psicología
Realización: 12, 13 y 14 de junio de 2008
Horas: 10 formación presencial
Registro nº: 2386
Fecha presentación: 11-03-2008

Título Actividad: 6º CURSO DE EDICIÓN. SOCIOLOGÍA DE LA LITERATURA.
NUEVAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y
ESCRITURA

Director: Sr. D. Javier Paniagua Fuentes
Departamento: Sociología I
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología
Realización: del 10 al 26 de junio de 2008
Horas: 48 formación presencial
Registro nº: 2387
Fecha presentación: 19-03-2008

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: EL DENOMINADO TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS. PLOBLEMAS
ACTUALES. ESPECIAL INCIDENCIA EN LA CIUDAD DE
CEUTA

Director: S. D. Carlos Lasarte Álvarez
Departamento: Derecho Civil
Facultad: Derecho
Realización: 12, 13 y 14 de mayo de 2008
Horas: 20 formación presencial
Registro nº: 2393
Fecha presentación: 10-04-2008

Título Actividad: I JORNADAS DE ESPAÑOL COMO NUEVA LENGUA EN CEUTA

Director: Sra. D^a Antonieta Andión Herrero
Departamento: Lengua Española y Lingüística en General
Facultad: Filología
Realización: del 5 al 9 de mayo de 2008
Horas: 30 formación presencial
Registro nº: 2396
Fecha presentación: 10-04-2008

Centro Asociado de Pontevedra

Título Actividad: CARPE VINUM

Director: Sra. D^a Consuelo Boticario Boticario
Departamento: Ciencias Analíticas
Facultad: Ciencias
Realización: 1, 2, 3 y 4 de julio de 2008
Horas: 15 formación presencial
Registro n^o: 2377
Fecha presentación: 11-02-2008

Centro Asociado de Segovia

Título Actividad: ¿DÓNDE ESTÁN LAS FRONTERAS?. FLUJOS MIGRATORIOS E INCLUSIÓN SOCIAL

Director: Sr. D. Tomás Fernández García
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria
Realización: 4, 5 y 6 de marzo de 2008
Horas: 13
Registro n^o: 2391
Fecha presentación: 13-03-2008

Centro Asociado de Tudela

Título Actividad: TERRITORIO, ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN EN ROMA. III SEMANA ROMANA DE CASCANTE

Director: Sra. D^a M^a Jesús Perex
Departamento: Historia Antigua
Facultad: Geografía e Historia
Realización: 13 y 14 de junio de 2008
Horas: 12 formación presencial
Registro n^o: 2385
Fecha presentación: 13-03-2008

Título Actividad: CAMPAÑA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA. YACIMIENTO ROMANO DE LA PESQUERA. (UNCASTILLO, ZARAGOZA)

Director: Sr. D. Javier Andreu Pintado
Departamento: Historia Antigua
Facultad: Geografía e Historia
Realización: 7 y 8 de junio de 2008
Horas: 20 (15 formación presencial)
Registro n^o: 2401
Fecha presentación: 16-04-2008

Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

Título Actividad: JORGE MANRIQUE, EL MARQUÉS DE SANTILLANA Y SU PAÍS ROMÁNICO

Director: Sra. D^a Mercedes Boixareu Vilaplana
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria
Realización: 19 y 20 de abril de 2008
Horas: 24 formación presencial

Registro nº: 2383
Fecha de presentación: 27-03-2008

8.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (con subvención):

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: I COLOQUIO DEL G.E.A.: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN,
PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO EN EL MAR DE ALBORÁN

Director: Sra. D^a Pilar Fernández Uriel
Departamento: Historia Antigua
Facultad: Geografía e Historia
Realización: del 9 al 12 de abril de 2008
Horas: 20 formación presencial
Registro nº: 2380
Presupuesto: 12.700 €
Subvención solicitada: no especifica
Máximo subvención según reglamento: 2.540 €
Fecha presentación: 12-02-2008
Subvención concedida: valoración pendiente

Centro Asociado de Melilla

Título Actividad: I JORNADAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL RIF:
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD

Director: Sr. D. José Collado Medina
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica
Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
Realización: del 14 al 18 de abril de 2008
Horas: 35 (20 formación presencial)
Registro nº: 2392
Presupuesto: 17.500€
Subvención solicitada: 3.500 €
Máximo subvención según reglamento: 3.500
Fecha presentación: 29-02-2008
Subvención concedida: valoración pendiente.

Centro Asociado de Plasencia

Título Actividad: EL VINO: SALUD, CATA Y CULTURA

Director: Sra. D^a Consuelo Boticario y Sra. D^a Socorro Coral Calvo Bruzos
Departamento: Ciencias Analíticas
Facultad: Ciencias
Realización: 9 y 10 de mayo de 2008
Horas: 30 (15 formación presencial)
Registro nº: 2394
Presupuesto: 2.200€
Subvención solicitada: 800 €
Máximo subvención según reglamento: 660 €
Fecha presentación: 13-03-2008

Subvención concedida: valoración pendiente

Centro Asociado de Pontevedra

Título Actividad: INGLÉS TÉCNICO SANITARIO

Director: Sra. D^a Mónica Aragonés González
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad: Filología
Realización: de noviembre de 2007 a mayo de 2008
Horas: 60 formación presencial
Registro nº: 2397
Presupuesto: 4.630 €
Subvención solicitada: 1.389 €
Máximo subvención según reglamento: 1.389 €
Fecha presentación: 16-04-2008
Subvención concedida: valoración pendiente.

Centro Asociado de Segovia

Título Actividad: SEMINARIO. LAS TÉCNICAS DE TRABAJO EN ARQUEOLOGÍA: DE LA RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS A LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Director: Sra. D^a Ana Fernández Vega
Departamento: Prehistoria y Arqueología
Facultad: Geografía e Historia
Realización: 12, 13 y 14 de marzo de 2008
Horas: 10 formación presencial
Registro nº: 2395
Presupuesto: 5.104 €
Subvención solicitada: 1.531,20 €
Máximo subvención según reglamento: 1.531,20 €
Fecha presentación: 29-02-2008
Subvención concedida: valoración pendiente.

Centro Asociado de Valdepeñas

Título Actividad: III SEMANA DE DERECHO TRIBUTARIO LOCAL "URBANISMO Y FISCALIDAD"

Director: Sr. D. José Manuel Tejerizo López
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Facultad: Derecho
Realización: mayo 2008
Horas: 20 formación presencial
Registro nº: 2379
Presupuesto: 6.750 €
Subvención solicitada: 1.400 €
Máximo subvención según reglamento: 1.350 €
Fecha presentación: 12-02-2008
Subvención concedida: valoración pendiente.

8.6.3. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (sin subvención):

COIE

Título Actividad: TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO

Director: Sra. D^a M^a Fe Sánchez Garcia
Realización: del 21 de febrero al 15 de mayo de 2008
Lugar: C. A. Ponferrada
Horas: 40 (20 formación presencial)
Registro n^o: 210
Fecha presentación: 15-02-2008

Título Actividad: TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL

Director: Sra. D^a M^a Fe Sánchez Garcia
Realización: 28 y 29 de marzo de 2008
Lugar: C. A. de Calatayud
Horas: 20 (10 formación presencial)
Registro n^o: 211
Fecha presentación: 11-03-2008

Título Actividad: TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL

Director: Sra. D^a M^a Fe Sánchez Garcia
Realización: del 5 al 10 de mayo de 2008
Lugar: C. A. de Tenerife
Horas: 40 (20 formación presencial)
Registro n^o: 213
Fecha presentación: 04-04-2008

Título Actividad: TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO

Director: Sra. D^a M^a Fe Sánchez Garcia
Realización: del 5 al 10 de mayo de 2008
Lugar: C. A. de Tenerife
Horas: 20 (10 formación presencial)
Registro n^o: 214
Fecha presentación: 04-04-2008

Historia Contemporánea

Título Actividad: GUERRA SANTA Y GUERRA JUSTA EN LA TRADICIÓN JUDÍA,
CLÁSICA, CRISTIANA Y MUSULMANA

Director: Sr. D. Juan Avilés Farré
Facultad: Geografía e Historia
Realización: del 5 al 8 de mayo de 2008
Lugar: Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid
Horas: 18 (12 formación presencial)
Registro n^o: 212
Fecha presentación: 19-03-2008

Literatura Española y Teoría de la Literatura

Título Actividad: XLIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE. ACORTANDO

DISTANCIAS: LA DISEMINACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

Director: Sr. D. Agustín Vera Luján
Facultad: Filología
Realización: del 27 de julio al 1 de agosto de 2008
Lugar: Salón de Actos edf. De Humanidades
Horas: 40 formación presencial
Registro nº: 222

8.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (con subvención):

Literatura Española y Teoría de la Literatura:

Título Actividad: XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL. "EL PERSONAJE TEATRAL: LA MUJER EN LAS DRAMATURGIAS MASCULINAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI

Director: Sr. D. José Romera Castillo
Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
Realización: del 14 al 16 de julio de 2008
Lugar: Edificio de Humanidades UNED
Horas: 30 formación presencial
Presupuesto: 27.000 €
Subvención solicitada: 4.800 €
Subvención máxima según reg.: 4.050 €
Registro nº: 215
Fecha presentación: 03-03-2008
Subvención concedida: valoración pendiente.

8.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos para el curso 2008/2009 de la Escuela de Ajedrez:

- Matrícula ordinaria: 200€
- Matrícula de 2º año: 170€
- Matrícula de 3er año: 150€

- Alumnos de la UNED. 170€
- Matrícula 2ª y 3er año: 150€

8.7. Gerencia

8.7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro de Barbastro para el periodo comprendido entre enero de 2008 hasta diciembre de 2009, según Anexo.

8.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba la creación **de un concepto presupuestario** en el Presupuesto de Gastos de la Universidad para el ejercicio 2.008, a efectos de poder realizar transferencias corrientes a organismos públicos derivados de la impartición de Estudios Oficiales de Posgrado interuniversitarios, en los términos siguientes:

- Programa 322C: "Enseñanzas Universitarias"

- Centro de Gasto: Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente
- Concepto presupuestario: 441 “Transferencias corrientes a Sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos
- Dotación inicial: 1.000€
- Financiación : La dotación inicial se efectuará a través de una minoración en el artículo 48 de dicho Centro de Gasto

8.7.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Real Sociedad Matemática Española para la organización de la 49ª edición de la Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO) 2008, según Anexo.

8.8. Secretaría General

8.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de los siguientes Representantes de Profesores del Consejo de Gobierno en el Patronato de la Fundación:

Titular: D. Gustavo Palomares Lerma

Suplente: D. Antonio Crespo León

8.8.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica, que queda como se indica a continuación:

CAPÍTULO II, Artículo 23, punto d) proponer el nombramiento de el/la Subdirector/a y de la/el Secretaria/o

CAPÍTULO II, Artículo 24, punto 5.

En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal de el/la Director/a del Departamento será sustituido/a por el/la Subdirector/a del Departamento, y en su defecto por el/la profesor/a de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre los componentes del Consejo de Departamento.

Hay que añadir:

CAPÍTULO III

SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO

Artículo 29.

1. El/La Subdirector/a de Departamento será nombrado por el/la Rector/a a propuesta de el/la Director/a entre los docentes con dedicación a tiempo completo que sean miembros de aquel.

2. Corresponden a el/la Subdirector/a del Departamento las siguientes funciones:

a) Sustituir a el/la Director/a en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal.

b) Asistir a el/la Director/a del Departamento en el desempeño de sus funciones cuando ésta/e lo solicite.

Deberán reenumerarse, por tanto, el Capítulo posterior, que pasará a ser Capítulo IV, y los artículos que pasarán a ser del Artículo 30 al 36, respectivamente.

8.8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la renovación de nombramiento de D. Eduardo Pérez Gorostegui como Vocal del Servicio de Inspección.